

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES, DE FECHA VEINTIUNO DE
MARZO DE 2019.

PRESIDENCIA
DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO

En la Ciudad de México, el día veintiuno de marzo de 2019, en el Salón Heberto Castillo del Recinto Legislativo, sita en la calle de Donceles y Allende S/N, Colonia Centro, Alcaldía de Cuauhtémoc previa convocatoria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, se reunieron los integrantes de éstas Comisiones, con la presencia de 23 diputadas y diputados, 14 Diputadas y Diputados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y 9 Diputadas y Diputados por la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, por lo que de conformidad a la fracción VII del artículo 215, y los artículos 187, 192, 193, 196, 197, 224 y 252 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se efectúa la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum legal.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Declaración de Instalación de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto decreto por el que se expide la Ley que otorga un apoyo económico a las madres y Padres que se quedan al cuidado del hogar, residentes en la Ciudad de México, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con proyecto decreto por el que se expide la Ley que otorga un apoyo económico a las abuelas y abuelos que cuidan a sus nietas y nietos menores de edad, residentes en la Ciudad de México, que presentaron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
6. Asuntos Generales.

La Presidenta Dip. María Guadalupe Morales Rubio, solicitó a la Dip. Marisela Zúñiga Cerón quien fungió como Secretaria en la Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, consultar a las y los diputados presentes, si era de obviar la lectura y aprobar el orden del día, por unanimidad se dispensó la lectura y se aprobó el mismo.

COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



I LEGISLATURA

La Dip. . María Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de Comisiones Unidas declaró la instalación de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México de manera formal.

La secretaria de Comisiones Unidas la Dip. Marisela Zúñiga Cerón dio lectura al siguiente punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual queda sin materia la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley que Otorga un Apoyo Económico a las Abuelas y Abuelos que Cuidan a sus Nietas y Nietos Menores de Edad Residentes en la Ciudad de México, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

La Presidenta de Comisiones Unidas argumentó que el objeto de la Iniciativa es brindar un apoyo económico a las abuelas y abuelos residentes de la Ciudad de México, que sin importar su edad, cuiden a las nietas y nietos mientras los padres trabajan, procurando a los infantes su atención, comida y protección

Refirió que aunado al fuerte impacto presupuestario que implicaría brindar dichos apoyos, estas dictaminadoras solicitaron una opinión técnica al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, el cual señaló que existe un riesgo de duplicidad entre los instrumentos del gobierno a nivel federal y local, como lo es el Programa de Apoyos para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras. En tal circunstancia, se consideró que queda sin materia iniciativa en comento, conforme lo expuesto en el cuerpo del dictamen.

A continuación la Secretaria de Comisiones Unidas la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, consultó a los integrantes su opinión respecto al dictamen, no existiendo observaciones se procedió a realizar la votación nominal del dictamen, conforme a lo siguiente:

Votación por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor del dictamen.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, en contra.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes.

Diputada Circe Camacho Bastida, Comisión de Presupuesto, a favor del dictamen.

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, integrante de las dos Comisiones, en contra.

Diputado Federico Döring Casar, en pro, de Presupuesto.

Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, en pro, de Desarrollo Social.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, de Desarrollo Social, en abstención.

Diputada Isabela Rosales Herrera, de Desarrollo Social, a favor.

Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, Comisión de Presupuesto, en pro.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes, Comisión de Presupuesto, a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a favor, de Presupuesto.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, a favor del dictamen.

**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD
DE DERECHOS SOCIALES Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**



I LEGISLATURA

Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Comisión de Desarrollo Social, a favor del dictamen.
Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.

Diputada Teresa Ramos Arreola, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.

Diputada América Rangel Lorenzana, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Comisión de Desarrollo Social, a favor del dictamen.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro, de Presupuesto, en pro.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, Desarrollo Social, a favor del dictamen.

Diputada Evelyn Parra Álvarez, Desarrollo Social, a favor.

La secretaria de Comisiones Unidas Dip. Marisela Zúñiga Cerón, informó que la votación por parte de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública fue de doce votos a favor y uno en contra, por parte de la Comisión de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales fue de cinco votos a favor, en contra uno y una abstención.

La Dip. . María Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de Comisiones Unidas informó de la aprobación del dictamen en los términos establecidos.

Acto seguido la Dip. Marisela Zúñiga Cerón, secretaria de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el cual queda sin materia la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la ley que otorga un apoyo económico a las madres y padres que quedan al cuidado del hogar, residentes en la Ciudad de México, que presentaron las diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

Señaló que se solicitó la opinión técnica del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el marco de sus atribuciones respecto a la citada iniciativa; al analizar ambas opiniones, estas dictaminadoras concuerdan que con la Comisión de Igualdad de Género y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, en el riesgo de duplicidad entre las iniciativas de ley en análisis y otros instrumentos de gobierno a nivel federal y local, como lo son el *Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras* y el *Programa Apoyo Integral a Madres Solas Residentes de la Ciudad de México*. Por lo que se consideró que queda sin materia la Iniciativa referida conforme lo expresado en el cuerpo del dictamen.

**COMISIONES UNIDAS DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD
DE DERECHOS SOCIALES Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**



I LEGISLATURA

Acto seguido la Secretaria de Comisiones Unidas consultó a los integrantes de las Comisiones Unidas su opinión respecto al dictamen, no existiendo observaciones se procedió a realizar la votación nominal del dictamen, conforme a lo siguiente:

- Diputada Circe Camacho Bastida, Presupuesto, a favor del dictamen.
- Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, integrante de las dos comisiones, en contra.
- Diputado Federico Döring Casar, de Presupuesto, en pro.
- Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, de Desarrollo Social, en pro.
- Diputado Héctor Barrera Marmolejo, en Desarrollo Social, a favor.
- Diputada Isabela Rosales Herrera, Desarrollo Social, a favor.
- Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, Comisión de Presupuesto, en pro.
- Diputado Fernando José Aboitiz Saro, Presupuesto, en pro.
- Diputada María de Lourdes Paz Reyes, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en pro.
- Diputada María Guadalupe Morales Rubio, Presupuesto, a favor del dictamen.
- Diputada Marisela Zúñiga Cerón, Comisión de Desarrollo Social, a favor del dictamen.
- Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.
- Diputada Teresa Ramos Arreola, Comisión de Presupuesto, a favor del dictamen.
- Diputada América Rangel Lorenzana, Comisión de Presupuesto, a favor del dictamen.
- Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a favor del dictamen.
- Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Comisión de Desarrollo Social, a favor.
- Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, Comisión de Desarrollo Social, a favor del dictamen.
- Diputada Evelyn Parra Álvarez, Desarrollo Social, a favor.
- Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, Presupuesto y Cuenta Pública, a favor.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón, secretaria de Comisiones Unidas, informó que la votación por parte de la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública fue de once votos a favor y uno en contra; Por parte de la Comisión de Desarrollo Social, siete votos a favor, uno en contra.

La Dip. . María Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de Comisiones Unidas informó de la aprobación del dictamen en los términos establecidos.

Una vez agotados todos los asuntos del orden del día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.